

55343



•55343

L

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
DON FRANCISCO PRIETO MARTINEZ, residente en Ma-  
drid, calle Joaquín García Morato, 112,  
p o r  
"UN FLOTADOR PARA BAÑO, CONVERTIBLE EN SOMBRERO  
Y COJIN"

%%E%%C%%

• 55343



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora, del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 El flotador a que nos referimos, puede utilizarse también como sombrero para defenderse de los rayos del sol y como cojín o alfombra. El dibujo que se acompaña nos ayudará a comprender cual es la estructura de este flotador y el modo de uso para los fines indicados.

15 Tal como se representa en el dibujo, el flotador. Se compone esencialmente de una o más cámaras o elementos neumáticos de forma circular, colocados horizontal y paralelamente uno dentro de otro y unidos a pegados entre sí, comunicados o no interiormente y dotados de una o más válvulas de paso de aire. Su centro lo constituye un espacio libre, en el que puede fijarse o encajarse cualquier casquete o gorro de goma que vaya o pueda ir ceñido a la cabeza.

20 Dado el simple destino o destinos para los que se crea, su funcionamiento se explica por sí solo: Hinchado y en el agua es un flotador, encajado en la cabeza se convierte en sombrero o alas protectoras, y en el suelo es un cojín o alfombra que proporciona un reposo agradable a la vez que libera de insectos, suciedad de la arena, etc.

25 Estando constituido este flotador por uno o más elementos o cámaras neumáticas que pueden estar unidas o no y funcionar en común o con independencia, es claro que si una de ellas se estropea queda la garantía de las demás. También como cojín

30

• 55343



o alfombra constituye un aislante de toda materia nociva que pueda provenir del suelo, y encajado en la cabeza suple con ventaja el efecto útil del mejor sombrero, por causa del aire fresco contenido en sus cámaras.

35

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

40

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre la reivindicación siguiente:

45

1ª.- "UN FLOTADOR PARA BAÑO, CONVERTIBLE EN SOMBRERO Y COJIN", caracterizado porque se compone por cámaras de elementos neumáticos de forma circular, colocados horizontal y paralelamente uno dentro de otro, y unidos entre sí, comunicados interiormente y dotados de válvulas de paso de aire, formando su centro un espacio libre, de modo que pueda encajarse en cualquier casquete o gorro de goma, que se lleve ceñido a la cabeza, pudiendo utilizarse también como cojín o alfombra siempre a base de su elasticidad, conseguida por el material de que se fabrica, que puede ser cualquiera adecuado, para los fines a que se destina.

50

55

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN FLOTADOR PARA BAÑO, CONVERTIBLE EN SOMBRERO Y COJIN".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 de Julio de 1956

60

ALFONSO UNGRIA

•55343

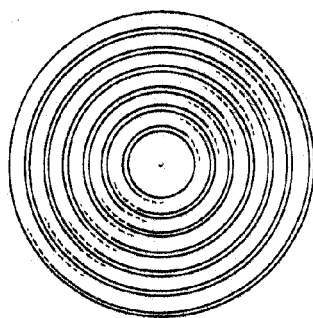


Fig. 1ª

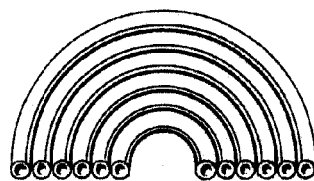


Fig. 2ª



Fig. 3ª

MADRID, 19

Julio 1936